



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
LICENCIATURA: DERECHO

ASIGNATURA: ***DERECHO PROCESAL MERCANTIL***

CUESTIONARIO

- 1- ¿Qué es la jurisdicción?
- 2- ¿Qué es la competencia?
- 3- ¿Qué es la jurisdicción concurrente?
- 4- ¿qué son los juicios mercantiles?
- 5- ¿De conformidad a lo establecido por el ordinal 1056 del Código de Comercio, quiénes podrán comparecer a juicio?
- 6- De acuerdo a la Ley de la Materia, ¿Que documentos deben acompañarse al primer escrito que presenten las partes en un litigio?
- 7- ¿En qué momento da inicio la *Litis*?
- 8- ¿Qué es la notificación?
- 9- ¿Cuántos tipos de notificaciones prevé el Código de Comercio?
- 10- ¿Qué diferencia existe entre un exhorto y un despacho?
- 11- ¿A partir de cuándo empiezan a correr los términos judiciales?
- 12- ¿Qué diferencia existe entre caducidad de la instancia y prescripción?
- 13- ¿cuáles son los efectos de la caducidad de la instancia, de acuerdo a lo señalado por el artículo 1076 del Código de Comercio?
- 14- ¿Ante quién debe ser interpuesta la demanda?
- 15- ¿Cuándo hay sumisión expresa y cuándo tácita?
- 16- Si el deudor tuviere varios domicilios, ¿Dónde debe demandar y emplazar el actor?
- 17- ¿Qué es la inhibitoria y en qué casos procede?
- 18- Qué es la declinatoria y en qué casos aplica?
- 19- ¿Qué es la litispendencia?
- 20- ¿Qué es la conexidad?
- 21- ¿Cuántas y cuáles son las excepciones procesales que prevé el Código de Comercio?
- 22- ¿Quién promueve la recusación y quién la excusa?
- 23- ¿Cuál es el concepto de providencias precautorias?

- 24- ¿En qué casos proceden éstas?
- 25- Señale la definición de medios preparatorios de juicio
- 26- En que supuestos hay que promoverlos?
- 27- ¿Qué diferencias existen entre juicio ordinario mercantil y uno ejecutivo?
- 28- Diga si se puede gestionar un juicio mercantil ante un Juzgado de Distrito y explique por qué, en caso de ser negativa la respuesta, igualmente haga una explicación.

Guía de estudios para examen de cuarta y sexta oportunidad elaborado por MDC. PTC. GABRIEL DE JESÚS GORJÓN GÓMEZ FACDyC de la UANL Octubre del 2012.

- 29- ¿Qué diferencia existe entre medios preparatorios de juicio y providencias precautorias? Mencíonelas y explíquelas.
- 30- ¿Qué salvedad impone el Código de Comercio, cuando el que niega está obligado a probar?
- 31- ¿Qué diferencia existe entre una sentencia definitiva y una interlocutoria?
- 32- ¿En qué casos procede el recurso de aclaración de sentencia?
- 33- ¿En qué casos procede el recurso de apelación?
- 34- ¿Qué son los incidentes para el Código de Comercio?
- 35- ¿Qué tipos de tercerías prevé la Ley de la materia? Señale y explique cada una.
- 36- ¿Cuál es el orden que debe de seguir una diligencia que deriva de un auto de exequéndum?
- 37- ¿Cuál es el término con que cuenta el demandado para contestar y oponerse o allanarse a la demanda interpuesta en su contra en un juicio mercantil ordinario y cuándo en uno ejecutivo?
- 38- De acuerdo al Código de Comercio diga lo que es el arbitraje
- 39- ¿Cuáles son los documentos que traen aparejada ejecución?
- 40- ¿Cómo se denomina a la resolución emitida por el tribunal arbitral?

BIBLIOGRAFÍA

- CONTRERAS Vaca Francisco José. *Derecho Procesal Mercantil. Teoría y clínica*. Editorial Oxford. México. 2007.
- SOTO Álvarez Clemente *Prontuario de Derecho Mercantil*. Editorial Limusa. México.
- Código de Comercio.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.